



Política criminal en Argentina. Punitivismo selectivo y consecuencias sociales Antecedentes del equipo docente y CV abreviado

Hernán Olaeta, Abogado (UBA) con posgrado en Derecho Penal (UP) y Antropología Social y Política (FLACSO), Máster en Metodología de la Investigación Social (Universidad de Bologna-Universidad Nacional de Tres de Febrero) y Doctorando en la Facultad de Derecho (UBA).

Es Director Nacional de Política Criminal y en materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y DDHH donde anteriormente se desempeñó como Coordinador de Estudios y Estadísticas para el Sistema de Justicia. Es Director del Centro de Estudios sobre Análisis de la Información Criminal del Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia.

Es Profesor Adjunto de la materia Criminología en la Facultad de Derecho (UBA), Profesor titular en el Programa de Actualización en Ciberseguridad y Delitos Informáticos de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y de la Universidad Nacional de Quilmes donde dirige la Maestría y la Especialización en Criminología. Se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Derecho Penal y Criminología cátedra Dr. Zaffaroni (2004-2013) y Dr. Alagia (2014-2020) y en la asignatura Criminología.

Participó de diversas investigaciones entre las cuales se destacan "Los usos socio-políticos de la violencia. Hacia un análisis cultural de la cuestión criminal en Argentina contemporánea" (2020), ""Un estudio sobre el punitivismo penal en Argentina. Análisis de estadísticas judiciales y penitenciarias en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Córdoba y Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (2018-2020). Dirigió trabajos académicos y se desempeñó como jurado evaluador de programas, proyectos y artículos para Revistas (Runa de Brasil, Prólogos y Delito y Sociedad). Autor y coautor de diversas publicaciones especializadas y de difusión entre las que se encuentran "Puntitivismo en Argentina. Un abordaje del sistema Penal (2000-2016)", "Apuntes para un estudio histórico del personal penitenciario de la República Argentina: la creación del Cuerpo de Guardia Cárceles (1911)".

Federico Eisenberg, Abogado (UBA) recibido con Diploma de honor, cursando la Maestría y Especialización en Derecho Penal en la Universidad de San Andrés.

Se desempeña como Prosecretario administrativo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y anteriormente lo hizo como Jefe de despacho y Secretario Privado Interino y Oficial interino. Fue Escribiente y Oficial en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11 y Escribiente auxiliar en la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 6.





Se desempeña como docente ayudante desde 2019 en la cátedra de Criminología del Ciclo Profesional Orientado en la Facultad de Derecho (UBA) en la cátedra a cargo de Mg. Hernán Olaeta. Anteriormente, fue ayudante en la Cátedra Elementos del Derecho Penal y Procesal Penal de esa misma Universidad. Realizó diversas publicaciones entre las que se destaca "Crimen organizado en tiempos de COVID19: una breve reflexión", publicada en Revista de Pensamiento Penal.

Pablo Zappulla, Abogado (UBA) con Orientación en Derecho Penal.

Se desempeña como docente ayudante desde 2019 en la cátedra de Criminología del Ciclo Profesional Orientado en la Facultad de Derecho (UBA) en la cátedra a cargo de Mg. Hernán Olaeta. Participó como investigador DeCyT durante los años 2018-2020 en "Un estudio sobre el punitivismo penal en Argentina. Análisis de fuentes legislativas, judiciales y penitenciarias".

Es asesor parlamentario y legislativo en las comisiones de Ambiente, Derechos Humanos y Garantías, Legislación Penal, Seguridad Interior y Juicio Político desde el año 2015. Anteriormente, se desempeñó como asesor legal y ambiental de la Dirección General de Control del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.